Municipalidad de Ñacunday
Puerto de Paranambú RUC 80013971-2
Alto Paraná – Republica del Paraguay.
Departamento de Obras.

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA.

VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ACTA NRO: 02.

OBRA: REPARACIÓN DE SANITARIO SEXADO EN LA ESCUELA BÁSICA N°1326 SAN LUIS GONZAGA (PLURIANUAL) – CONTRATO N.° 10/2022 – ID N.° 418923

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA 2 HERMANOS – ARQ. DIEGO FRANCO – RUC4013685-0

FECHA: 03 de febrero de 2023

En la ciudad de Ñacunday, Decimo Departamento de Alto Paraná, a los 03 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, siendo las nueve horas, Yo el Ing. Lider Jiménez en mi carácter de Fiscal de Obras de la Municipalidad de Ñacunday me constituyo en el sitio de obras denominado **"REPARACIÓN DE SANITARIO SEXADO EN LA ESCUELA BÁSICA N°1326 SAN LUIS GONZAGA (PLURIANUAL) – CONTRATO N.° 10/2022 – ID N.° 418923",** para la RECEPCIÓN PROVISORIA de los trabajos previstos en las especificaciones de obras de la empresa contratista **CONSTRUCTORA 2 HERMANOS – ARQ. DIEGO FRANCO – RUC4013685-0,** de acuerdo a la fiscalización realizada, se constata la existencia de observaciones que se detallan a seguir:

- Retoques de pinturas en zonas de la pared exterior
- Limpieza de baldosones en la zona de rejuntes
- Limpieza final y retiro de desechos
- Luminaria con desperfecto al momento de la verificación.

El plazo establecido para realizar los trabajos correctivos que permitan dar por terminada la obra es de 10 días. La Recepción Definitiva de la obra se efectuará en un plazo de 15 días a contar desde la fecha determinada como recepción provisoria, si se hubieran terminado los trabajos pendientes y no se hubiera constatado la existencia de otros vicios o defectos en las obras de referencia.
De conformidad con la presente acta, se forma en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha indicados más arriba.

Ing. Lider Jiménez
Fiscal de Obras
Lider Jiménez
Ing. Civil
Reg. MOPC 3616

Escaneado con CamScanner